



**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

**1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Siendo el día 5 del mes de 09 del año 2023, a las 11:00am horas en el domicilio Entre calle Cristobal Colon y La Estancia localizado en el municipio Huajicori, de la entidad federativa Nayarit, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra de nombre Rehabilitación de emisor de aguas negras, en la localidad de Huajicori, en el municipio de Huajicori, Nayarit. a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

<b>DATOS DE LA OBRA</b>		
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado: <u>5 de septiembre de 2023</u>		
Nombre de la obra: <u>Rehabilitación de emisor de aguas negras, en la localidad de Huajicori en el municipio de Huajicori, Nayarit.</u>		
Folio asignado en la MIDS: <u>420991</u>		Monto total planeado: <u>\$2,246,666.00</u>
<b>Periodo de ejecución</b>	Fecha de inicio: <u>11-10-2023</u>	Fecha de conclusión: <u>09-12-2023</u>
Entidad: <u>Nayarit</u>	Municipio: <u>Huajicori</u>	Localidad: <u>Huajicori</u>
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	

**CONSIDERANDOS**

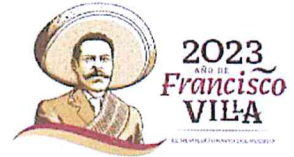
Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



#### ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.
- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.
- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.
- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.
- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.
- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como de la conclusión de las mismas a la ciudadanía.
- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.






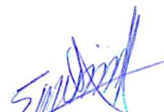
**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

**ACUERDO ÚNICO**

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

**FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**


  
Bibiano Gomez Gurreola  
**Presidenta(e)**  
Nombre completo y firma

  
Erica Yesenia Muoz Alzate  
**Secretaria(o)**  
Nombre completo y firma


  
Alma Leticia Medrano Rodriguez  
**Vocal**  
Nombre completo y firma

Margarita Partida C.  
Margarita Partida Cervantes  
**Vocal**  
Nombre completo y firma

  
Maria Mercedes Medrano Rodriguez  
**Vocal**  
Nombre completo y firma

  
Inga Carlos Gomez Cervantes  
**Enlace FAISMUN**  
Nombre completo y firma

  
C.P. Jose Adrian Nungaray S.  
**Testigo**  
Nombre completo y firma

  
Prof. Jose Manuel Quintana J.  
**Testigo**  
Nombre completo y firma



**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

**1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN**

<b>DATOS DE LA CAPACITACIÓN</b>		
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha y hora de la capacitación: 5 de septiembre de 2023 Hora: 11:30 am		
Lugar de la capacitación: Entre calle Cristóbal Colón y la Estancia		
Nombre y cargo de la persona facilitadora: Arg. Israel Rivera Vargas		
Número de asistentes a la capacitación	Mujeres: 6	Hombres: 5

<b>INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN</b>
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

1. ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria?      Sí  No
  
2. Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la capacitación:
  - a) ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe?      Sí  No
  - b) ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS?      Sí  No
  - c) ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los APS?      Sí  No
  - d) Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar.      Sí  No
  - e) ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS?      Sí  No



ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

